

ACTO DE APERTURA DE LA COMUNICACIÓN QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC, S.L., EN CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO EFECTUADO, PARA EL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL NUEVO CENTRO DE EMPLEO DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO SITUADO EN AVDA. DE MÉJICO N.º 9 EN HUELVA" (EXPEDIENTE CONTR 2026/116109), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

En cumplimiento de lo dispuesto por la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), el día 13 de julio de 2026, se procede a través de la plataforma Sirec a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa licitadora GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC, S.L. correspondiente al expediente CONTR 2026/116109 SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL NUEVO CENTRO DE EMPLEO DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO SITUADO EN AVDA. DE MÉJICO N.º 9 EN HUELVA.

Al tratarse de un expediente de tramitación electrónica, la documentación debía presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Según certificación emitida por la plataforma SiREC-Portal de Licitación Electrónica, se comprueba que la empresa GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC, S.L. presentó la documentación previa a la adjudicación del contrato dentro del plazo conferido al efecto, finalizado el día 2 de julio de 2026 a las 23:59 horas.

Examinada la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria, se aprecia que la misma no reúne íntegramente los requisitos exigidos en la cláusula 10.4 del PCAP, al observarse determinadas deficiencias susceptibles de subsanación. En consecuencia, procede requerir a la citada empresa para que, en el plazo previsto en el PCAP, aporte o complete la siguiente documentación :

- c.2. Obligaciones tributarias a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas.

No habiendo más asuntos que tratar en el presente acto se da por concluido el mismo.

Huelva, a fecha de firma electrónica
EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

JUAN CARLOS DUARTE CAÑADO		14/07/2026 08:35:43	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw1pq563L5w1N8Aw3ze8DwiZFG6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	